



FACULTAD DE DERECHO SISTEMA DE UNIVERSIDAD ABIERTA

INTRODUCCIÓN

La División de Universidad Abierta de Derecho (DUAD) inició sus actividades en 1975 y representa una opción académica para formar profesionales de la ciencia jurídica. La DUAD tiene por objeto ofrecer un sistema alternativo de enseñanza-aprendizaje a aquellas personas que no puedan acudir o que no quieran asistir al sistema escolarizado, pero que cuentan con especiales aptitudes para estudiar por sí mismos; ya que sus estudios y titulación tienen igual validez y reconocimiento que los del sistema escolarizado. Además, este sistema coadyuva con acciones tendientes a la difusión de la cultura y sirve como unidad de apoyo a las políticas educativas generales de la Facultad de Derecho, conforme al acuerdo del Colegio de Directores de la UNAM.

La metodología de la DUAD permite libertad en cuanto a la obligación de asistir o no a las aulas, aunque exige voluntad firme, planeación inteligente del tiempo libre y tenacidad en el trabajo autodidacta.

El apoyo metodológico de aprendizaje consta de medios impresos, electrónicos, telemáticos y correo en sus diversas modalidades, asesorías y reuniones académicas sabatinas para guía de estudio grupal o individual, tutores generales, investigadores y auxiliares de la gestión académica y administrativa de los alumnos, así como evaluación formativa y de acreditación.

PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO

La DUAD cuenta con un total de 134 profesores de asignatura "A" interinos, un profesor de asignatura "B" interino y tres técnicos académicos de tiempo completo (dos asociados "A" y uno asociado "B"), seis ayudantes de profesor "A".

La División tiene una plantilla de trabajadores dividida en once empleados de base, siete de confianza y seis de honorarios, quienes atienden las distintas áreas administrativas.

Todos los profesores de asignatura participan en el Programa de Productividad del Rendimiento de Asignatura.

FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PERSONAL

Se realizaron pláticas dirigidas a la planta docente en las que se trataron cuestiones académicas importantes, tales como: Tutorías individuales y grupales; Programación de temáticas; Evaluación a partir del banco de reactivos; Material didáctico; Elaboración de guías de estudio; Recomendaciones generales en cuanto a trámites administrativos.

En estas reuniones, que tuvieron lugar en la sala de juntas de la Secretaría Académica de la Facultad de Derecho, asistieron el 90% de los tutores, a los que se les repartió el material didáctico existente de la materia que cada uno imparte, así como el Curso de Formación de Tutores editado por la misma DUAD.

En septiembre el 80% de los tutores de la División de Universidad Abierta participaron en el Curso "Elaboración de guías de aprendizaje", impartido con apoyo de la CUAED.

Actualización de Académicos y Personal Administrativo, Vinculado a la Cuestión Pedagógica.

Por otra parte, la División de Universidad Abierta de la Facultad de Derecho ha hecho acto de presencia en diferentes eventos universitarios con carácter académico y relacionados principalmente con el área pedagógica; los cuales han sido organizados en su mayoría por la CUAED (Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia).

Entre los eventos más sobresalientes destacan: "Hacia la reconstrucción de un Plan de Desarrollo para el Sistema Abierto de la UNAM", que se desarrolló en octubre y que tuvo como objetivos principales:

1. Construir escenarios del futuro probable del Sistema de Universidad Abierta de la UNAM, a partir de la exploración del entorno en un horizonte temporal de diez años (año 2012).
2. Identificar las fortalezas y las debilidades del Sistema de Universidad Abierta de la UNAM, a partir del análisis desde su creación hasta su situación actual.
3. Diseñar el Sistema Universidad Abierta de la UNAM (un futuro deseable) en un horizonte de diez años (2012).
4. Identificar los obstáculos y/o restricciones a superar para llevar al Sistema de Universidad Abierta de la UNAM de su estado actual (A) a su futuro deseable (B).
5. Diseñar los programas estratégicos que permitan al Sistema de Universidad Abierta de la UNAM transitar de su situación actual (A) a su futuro deseable (B), en un plazo de cuatro años (2006). Otro fue "Primer Encuentro Iberoamericano de Educación Superior en Línea. Mitos y Realidades", que se realizó la primera semana de noviembre.

También se aceptó la invitación, por parte de la CUAED, a tomar el "Diplomado usos educativos de la computadora e Internet", el cual se llevó a cabo de julio a diciembre de 2002.

VINCULACIÓN CON LA DOCENCIA

La División de Universidad Abierta de la Facultad de Derecho, ha adoptado una concepción educativa que se apoya en algunos principios de la educación abierta y de la educación a distancia, integrándolos armónicamente. De acuerdo con este modelo, se brindan asesorías presenciales todos los sábados de las 7 a las 15 horas, y asesorías a distancia de lunes a viernes, vía teléfono, fax y a través de sistemas computacionales. Actualmente, se imparten asesorías del 1° al 10° semestre, en las que se ofrecen dos o más asesores por materia, dependiendo de la matrícula semestral. Asimismo, el alumno tiene opción de seleccionar la materia optativa deseada entre todas las que se encuentran consideradas en el programa de estudios vigente.

PRODUCCIÓN CIENTÍFICA

El Banco computarizado de reactivos cuenta hasta el momento con más de 22,000 preguntas, cifra que se incrementará (por lo menos) en un 100% a lo largo del próximo año, sin menoscabo de la constante actualización de los ya existentes.

Se ha trabajado coordinadamente en diversas actividades con la CUAED, DGAE y otras áreas de la UNAM, como mesas y reuniones de trabajo a fin de optimizar los servicios que presta la División de Universidad Abierta de la Facultad de Derecho.

ACONTECIMIENTOS RELEVANTES

Uno de los objetivos que señala el Estatuto del Sistema Universidad Abierta de la UNAM en su artículo primero es: "Extender la educación universitaria a grandes sectores de población, por medio de métodos teórico-prácticos de transmisión y evaluación de conocimientos, y de la creación de grupos de aprendizaje que trabajarán dentro o fuera de los planteles universitarios".

La División de Universidad Abierta de la Facultad de Derecho acorde con estas disposiciones, inició un proyecto que permite la formación de abogados fuera de sus instalaciones de Ciudad Universitaria, sin perder la calidad en la enseñanza que ha dado prestigio a la Facultad de Derecho. Así, dio comienzo el proceso para instaurar Unidades de Sistema Abierto de la DUAD en distintas instituciones públicas y privadas, previstas en los artículos 16 y 17 del Estatuto del Sistema Universidad Abierta de la UNAM.

Durante 2002 inició sus actividades el Centro Asociado del Consejo de la Judicatura Federal del Poder Judicial con sede en sus oficinas centrales, éste cuenta con la asesoría de catedráticos de la Facultad de Derecho, y los alumnos tienen acceso a todos los servicios que presta la UNAM.

ATENCIÓN A LOS ALUMNOS

En el 2002 se dio continuación a la actualización del rezago existente en historiales académicos de los alumnos, enviando más de 20,000 calificaciones a la DGAE, correspondientes a los semestres 1999-1, 1999-2, 2000-1, 2000-2, 2000-3, 2001-1, 2002-1 y 2002-2, en beneficio de casi la totalidad de los estudiantes de la División de Universidad Abierta.

SERVICIOS GENERALES

La DUAD ofrece los siguientes servicios exclusivos para sus alumnos:

- Servicio de inscripción al semestre y a exámenes vía Internet.
- Asesorías grupales e individuales impartidas por asesores especialistas.
- Cursos de inducción a los estudiantes de nuevo ingreso y orientación pedagógica a toda la población de la DUAD, sobre hábitos de estudio y aprendizaje impartidos por especialistas de la División.

Además, la División proporciona a sus alumnos diversos apoyos didácticos:

- Instrumentos metodológicos impresos, elaborados para guiar el aprendizaje autodidacta.
- Antologías de textos seleccionados, éstas facilitan la consulta de la bibliografía necesaria para acreditar cada materia.
- Lecciones de cátedra escritas por los tutores de la División, publicaciones en las que destacan los puntos medulares de la asignatura, a la vez que complementan el Instrumento Metodológico y la Antología respectiva.
- Actividades extracurriculares. Conferencias, mesas redondas, visitas a instituciones relacionadas con el derecho, etcétera.
- Asesorías para la elaboración de tesis profesional, inscripción de la misma en los seminarios de la Facultad y en general para todos los servicios relacionados con la titulación de los alumnos.

La División de Universidad Abierta de la Facultad de Derecho ofrece también a sus alumnos todos los servicios que presta la Facultad de Derecho:

- Biblioteca "Antonio Caso". Tiene conexión con la Red UNAM para ingresar a los catálogos de la propia biblioteca y de otras 164, integradas a la Red. Además, cuenta con bases de datos en el sistema CD-ROM, en las que los alumnos pueden consultar la Legislación Mexicana, Jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, SeriUNAM, TesiUNAM y LibrUNAM, de una manera rápida y eficiente.
- Seminarios por cada asignatura. Ofrecen servicios de consulta de libros y documentos.
- Cursos de educación continua y ciclos de conferencias en diversas materias del programa de estudios, y en otras que sirven de apoyo al alumno. éstas son impartidas por maestros y doctores en Derecho de prestigio nacional e internacional.
- Revista de la Facultad de Derecho. Se publica ininterrumpidamente desde 1939 y da a conocer ensayos sobre problemas jurídicos, económicos y políticos del país, así como propuestas de solución a ellos. Asimismo, difunde los trabajos académicos que escriben distinguidos miembros de la Facultad.
- Centro de Cómputo. Proporciona cursos de computación a los alumnos de la Facultad.
- Videoteca. En ella los alumnos pueden consultar videocasetes sobre temas jurídicos.
- Bolsa de trabajo. Oficina que recibe solicitudes y ofertas de trabajo para licenciados en Derecho.
- Ludoteca. Alternativa de educación y esparcimiento que contribuye al desarrollo integral

del individuo.

- Servicio de fotocopiado. Se proporciona los días hábiles en horario matutino y vespertino.

Los estudiantes de la DUAD cuentan también con los servicios generales que ofrece la UNAM, entre otros:

- Bibliotecas. La UNAM tiene 164 unidades de información que pueden reconocerse bajo el nombre de bibliotecas, centros de documentación, centros de información o hemerotecas.
- Librerías universitarias. La Dirección General de Fomento Editorial cuenta con cinco librerías distribuidas en los principales puntos de la ciudad.
- Becas. La Fundación UNAM A.C., a través de la Dirección General de Apoyo y Servicios a la Comunidad, otorga apoyos a los alumnos de licenciatura inscritos a partir del tercer semestre en adelante, que sean regulares y que tengan un promedio mínimo de 8.5.
- Bolsa universitaria de trabajo. Para poder hacer uso del servicio, es necesario que se compruebe estar inscrito o ser egresado (100% de créditos cubiertos).
- Estímulos y apoyo a estudiantes sobresalientes. A los alumnos que tienen un promedio de 10 al término de sus estudios, se les entrega un diploma firmado por el Sr. Rector de la UNAM, en una ceremonia a la que asisten padres y maestros.
- Orientación vocacional. La UNAM proporciona orientación educativa en formación personal, vocacional y profesional, a través de conferencias, mesas redondas, exposiciones, proyecciones de videos y asesorías individuales o en grupo.
- Servicios médicos. Su principal objetivo es proporcionar información para el cuidado de la salud, ya que de esa forma podrá el alumno conservar un estado de bienestar que le permita desempeñarse mejor como estudiante.
- Seguro social. A los alumnos de la UNAM, inscritos o realizando el servicio social, se les otorga derecho a las prestaciones en especie del seguro de enfermedades y maternidad, si no están asegurados por alguna institución de seguridad social.
- Actividades artísticas y culturales. Con el fin de dar una formación integral a sus alumnos y ser a la vez una institución difusora de cultura para todos los mexicanos, la Universidad fomenta actividades de música, cine, teatro, danza, literatura, artes plásticas, entre otras disciplinas artísticas.
- Deporte y recreación. La Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas se encarga de planear, coordinar, apoyar, organizar y dirigir el desarrollo de programas permanentes de deportes y recreación.

- Comedores universitarios. En estos se preparan y expenden comidas completas para la comunidad universitaria.
- Sistema de Tiendas UNAM. Están abiertas al público en general.
- Recintos para actividades artísticas y culturales. Se encuentran ubicados en diversas zonas de la Ciudad de México.
- Centro de Educación Permanente de San Antonio, Texas. Ofrece estancias de investigación, cursos especiales para extranjeros y apoya proyectos de investigación sobre las relaciones entre México y los Estados Unidos de América.